

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGIÓN : METROPOLITANA

 URBANO
 RURAL

NUMERO DE PERMISO
04/2018
FECHA
16.10.2018
ROL S.I.I
2325-32

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D. 5.1.3. y 5.1.4. N° 114/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 580 de fecha 15.04.2013
- E) La Solicitud de Permiso de Edificación correspondiente al expediente N° 82/2014
EDIFICACION - LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRAS PRELIMINARES- SALA DE VENTAS

OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

FERMIN VIVACETA

N° 3750 Lote N° ---manzana ---localidad o loteo ---Urbano
(URBANO O RURAL)sector ---

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Constructora PACAL S.A.	84.439.900-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Rodrigo Castro Brahm	10.257.356-0

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si proceado)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Raul Ojeda Pino	9.128.643-2

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

- INSTALACION DE FAENAS
- INSTALACION DE GRUAS
- EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	---	M2
----------------------------------	--------------------------------	-----------------------	-----	----

4.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO	\$	27.865.088
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 278.651
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	
TOTAL A PAGAR	\$	278.651
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3170423
	FECHA	07-10-2018
CONVENIO DE PAGO	N°	
	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- El presente permiso autoriza el funcionamiento de Obras Preliminares- Instalacion de Faenas-Sala de Ventas.
- Se adjuntan presupuesto por obras por un total de \$27.865.088 -
- El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1,5 mts x 2,5 mts. apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE OBRA PRELIMINAR, DESTINO, PROPIETARIO, ARQUITECTO, ENCARGADO DE OBRA, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- El presente permiso no exime de la solicitud y pago de derechos asociados a la ocupación de Bien Nacional de Uso Público.
- La faena sólo puede desarrollarse en horario de 8:00 a 19:00 hrs de lunes a viernes, y sábado entre 9:00 y 14:00 hrs. Toda la instalación de faenas deberá estar velando constantemente por el cumplimiento de medidas de control de polvo en suspensión, ruido y gestión propios de la obra.(Ordenanza sobre prevencion y control de ruidos molestos decreto N° 336/83 de fecha 29.08.1983 en su Art N°7)
- Debera aislar el área afecta a la faena, procurando la seguridad absoluta de los trabajadores y vecinos
- Se deberá realizar riego permanente con manguera, y se habilitará una zona pavimentada para la limpieza de ruodas de toda maquinaria que entre y salga de la faena.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

MTCBIC/16.10.2018

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SALA DE INFORMACIONES

Obra : CONDOMINIO "VIVACETA"
Ubicación : FERMIN VIVACETA Nº 3750, COMUNA CONCHALI

A.- OBRA GRUESA

1.- OBRAS PRELIMINARES

- 1.1.- Limpieza y despeje de terreno; se consulta para dejar el terreno apto para recibir trazados.
- 1.2.- Instalaciones provisorias
 - 1.2.1.- Electricidad, empalme existente
 - 1.2.2.- Alcantarillado, empalme provisorio existente.
 - 1.2.3.- Agua, empalme provisorio existente.
 - 1.2.4.- Teléfonos, 1 línea.

2.- EXCAVACIONES

Se ejecutarán a mano, manteniendo los niveles indicados en plano de arquitectura para realizar las fundaciones.

3.- TRAZADOS Y NIVELES

- 3.1.- Trazados: se ejecutarán de acuerdo a plano de arquitectura.
- 3.2.- Niveles: se deberán verificar los niveles en cada proceso con instrumentos, tomando como referencia la cota indicada como $\pm 0,0$.

4.- HORMIGONES

Se consultan para las fundaciones aisladas sobre las cuales se apoya los elementos verticales de la estructura metálica.

5.- CUBIERTAS

Se consulta cubierta en fierro galvanizado.

B.- TERMINACIONES

1.- TABIQUERÍAS

- 1.1.- Volcometal 70 mm: estará compuesto por una estructura central de perfiles tabigal de 40 mm., con una plancha de volcanita de 15 mm por lado, relleno con una colchoneta de lana mineral de 50 mm.

2.- IMPERMEABILIZACIONES

En baños y cocina: se considera una capa de igol primer, luego una capa de igol denso.

3.- CIELOS FALSOS

Se consulta cielo en plancha volcánita 10mm en todos los recintos.

4.- PAVIMENTOS INTERIORES

4.1.- Se consulta pavimento cerámico al interior de los recintos.

5.- PUERTAS Y VENTANAS

5.1.- SE contemplan puertas interiores de placarol y puerta acceso vidriada con perfiles de aluminio.

5.2.- Se consideran ventanas de aluminio,

6.- PINTURAS Y BARNICES

6.1.- En interiores

6.1.1.- Látex: en cielos de zonas secas y húmedas

6.1.2.- Óleo: en cielos de zonas húmedas

6.1.3.- Látex en todos los muros interiores

6.1.4.- Antióxido y esmalte: en elementos metálicos.

6.1.5.- Esmalte: en puertas

6.2.- En exteriores

6.2.1.- Martelina: se deberá aplicar una mano de látex de igual color a la martelina como aparejo, luego se aplicará el revestimiento (martelina) como terminación.

7.- QUINCALLERÍA

7.1.- Bisagras: $3 \frac{1}{2}'' \times 3 \frac{1}{2}''$ marca Deva Nº 241 o similar.

7.2.- Cerraduras

7.2.1.- Las puertas interiores, baños y cocina llevarán cerraduras tesa polo o similar.

8.- ARTEFACTOS SANITARIOS Y MUEBLES DE BAÑOS

8.1.- En baños

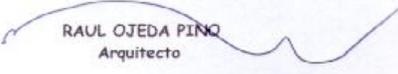
- Un lavatorio con pedestal, color blanco, con grifería cromada.

- Un WC con estanque color blanco.

9.- ASEO GENERAL

Deberá mantenerse permanentemente aseada, extrayéndose permanentemente todo escombros o basura que afecte lo anterior o dificulte la normal circulación.


Constructora Pocal S.A.
Propietaria


RAUL OJEDA PINO
Arquitecto